

Ha quedado definido con claridad que el papel de los agentes que trabajan en la primera línea en la gestión costera integrada, incluyendo todos los aspectos que tienen que ver con los océanos y otros espejos de agua, no sólo se circunscribe al monitoreo y alerta sobre los valores e índices que incluyen tareas de laboratorio y análisis.

Los aspectos relacionados con la gestión propiamente dicha, la interacción con la partes, el desarrollo proactivo de actividades que finalmente concurran en la ejecución de los monitoreos mencionados, éstas también son responsabilidades de los *impulsores del cambio en océanos y costas*, a quienes está dirigido este curso de posgrado.

Dentro de las acciones a emprender, gestionar fondos concursables es una de las tareas requeridas y que exige una amplitud de habilidades, entre las cuales podemos subrayar la presupuestación de los proyectos. La realización de un buen presupuesto, lejos de ser una responsabilidad de los equipos contables, se transforma en una de las principales responsabilidades de quienes aplican por fondos concursables.

Normalmente estas habilidades no son parte de la formación académica o profesional en las áreas relacionadas con la investigación básica y aplicada, sino que forman parte de las herramientas que normalmente son incorporadas como un aprendizaje propio en base a la experiencia personal.

Nos pareció interesante introducir un aspecto relacionado con este ejercicio de presupuestación, a los efectos de complementar de alguna manera la formación como gestores en forma integral. A continuación la propuesta que deberán evaluar a los efectos de completar una solicitud de financiación.

Propuesta

El comienzo de las actividades de exploración y explotación mineral en la plataforma continental requiere del establecimiento de una Línea de Base (primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto; permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, estableciendo el punto de partida del proyecto o intervención), para lo cual se hace necesario realizar una campaña de valoración integral de las condiciones físico químicas de las aguas, relevamiento de especies animales y vegetales, etc.

Dentro de las actividades que financiará este proyecto, una de las más importantes será la ejecución efectiva del relevamiento para definir la Línea de Base, en el cual el uso de una embarcación adecuada es indispensable, para lo cual se requiere elaborar un presupuesto detallado y ajustado.

Condiciones del relevamiento.

El relevamiento de la línea de base se realizará a través de muestreos sistemáticos a bordo de un buque oceanográfico que podemos identificar con el B/I Aldebarán, cuyos datos relevantes se indican a continuación:

Dimensiones principales

Eslora total	36,70 m
Manga	9,80 m
Tanques combustible	143,62 m ³

Tanque agua dulce	40 m ³
Tripulación	17
Científicos	8
Costo de Adquisición del Buque / Equipamiento	USD 45.000.000

Propulsión / Generación eléctrica

Motor Principal	1300 HP
Velocidad de servicio	10,50 nudos
Generadores (2 unidades)	300 HP/unidad

El trabajo de relevamiento total no se completa con un viaje o campaña, entendiéndose que serán necesarios varios a los efectos de cubrir en términos estadísticos toda la zona.

Identifiquemos como *campaña* cada viaje redondo del buque, debiéndose extender cada una todo lo posible dentro del rango de autonomía del buque. Se deberá elaborar entonces un presupuesto de las campañas individuales, que luego serán integradas en el monto global a financiar.

Notas

A los efectos de la consideración de la masa salarial que será adjudicada al personal embarcado, se tendrá en cuenta que la tripulación está constituida por: el patrón, el piloto, dos contramaestres, cuatro marineros (cubierta); el jefe de máquinas, el primer maquinista, dos segundos, tres marineros (sala de máquinas); un cocinero, un oficial sanitario.

Las asignaciones salariales mensuales correspondientes serán las siguientes:

Patrón / Jefe de máquinas	\$ 225.000
Piloto / Primer maquinista	\$ 195.000
Contramaestre / Segundo maquinista / Cocinero / Oficial Sanitario	\$ 175.000
Marineros	\$ 105.000

El personal de investigación recibirá una compensación extraordinaria a modo de viáticos, que a los efectos de este ejercicio no tendrá una diferenciación según escalafón, y que puede ser calculada en base a un valor de \$ 2.250 diarios.

No nos vamos a extender con datos de otros costos ni que ítems deben estar incluidos para realizar el presupuesto, esto último lo definen en forma personal.